

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 060

Fecha Estado: 23/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200042000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA SAN JUAN	JOHN JAIRO JURADO HOYOS	Auto decreta secuestro Comisiona secuestro de bien inmueble. Nombra secuestre. Cita acreedor hipotecario.	22/04/2021		
05001400301220200042800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MERTHA ELENA NAVARRO MONTAÑEZ	Auto requiere a la parte actora previo a tener en cuenta notificación personal.	22/04/2021		
05001400301220200061400	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	JAIME HERNAN RESTREPO ARANGO	Auto declara en firme liquidación de costas	22/04/2021		
05001400301220200061400	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	JAIME HERNAN RESTREPO ARANGO	Auto corre traslado Liquidación crédito.	22/04/2021		
05001400301220200077300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JORGE LUIS PUERTA GIL	Auto requiere a la parte actora previo a tener en cuenta notificación personal.	22/04/2021		
05001400301220200081300	Ejecutivo Singular	FERNANDEZ Y CIA S.A.	AYEN ARGIRO PULGARIN MENDOZA	Auto requiere parte actora para que notifique a la parte demandada. Requiere parte actora previo a comisionar secuestro bien inmueble.	22/04/2021		
05001400301220200082000	Ejecutivo Singular	RUDECINDA DIEZ DURANGO	YUMARY CAICEDO SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Corrige auto.	22/04/2021		
05001400301220200085800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	OVIDIO ANTONIO RUIZ BERMUDEZ	Auto requiere parte actora. Pone en conocimiento respuesta de embargo.	22/04/2021		
05001400301220200086100	Ejecutivo Singular	SCRIBE COLOMBIA S.A.S.	OSCAR HERNAN GIRALDO HOYOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Suspende proceso. Ordena levantamiento de medidas cautelares.	22/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200087200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ESTEBAN OSPINA BETANCUR	Auto requiere parte actora.	22/04/2021		
05001400301220200090700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES LA MAYORIA SAS.	Auto requiere a la parte actora previo a tener en cuenta notificación personal.	22/04/2021		
05001400301220210017700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JESUS MARIA GALLO RENDON	TITULARIZADORA COLOMBIANA BANCO ITAU	Sentencia de primera instancia Resuelve objeciones planteadas en audiencia de negociación de deudas. Ordenar la devolución de las diligencias al Centro de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos de la Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA, de conformidad con lo dispuesto en artículo 552 del C.G.del P.	22/04/2021		
05001400301220210019900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALBEIRO ANTONIO MARULANDA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	22/04/2021		
05001400301220210021900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	GERMAN ESCORCIA FLOREZ	Auto resuelve retiro demanda Incorpora memorial. Autoriza retiro demanda. Archivar las presentes diligencias, previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	22/04/2021		
05001400301220210022100	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE ALONSO GOMEZ ARENAS	Auto inadmite demanda	22/04/2021		
05001400301220210022200	Ejecutivo Singular	PARCELACION ESTACION POPALITO	PROMOTORA RHYTEX LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	22/04/2021		
05001400301220210022200	Ejecutivo Singular	PARCELACION ESTACION POPALITO	PROMOTORA RHYTEX LTDA.	Auto decreta medida cautelar	22/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)